

- C. Ernestina Orta García
- C. Mireya Gil López
- C. José Luis López Mendoza
- C. Eulalia Mendoza Modesto
- C. Daniel Antonio Ríos García

- Sexta Regidora
- Séptima Regidora
- Octavo Regidor
- Novena Regidora
- Décimo Regidor

En uso de la palabra, la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes, a través de videoconferencia en Reunión Zoom, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras del Ayuntamiento 2019-2021.

En razón de lo anterior, se declara la existencia del Quórum Legal, como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

- Lectura, y en su caso, Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

En uso de la voz la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Segunda Regidora solicita la dispensa de la lectura del acta anterior ya que fue enviada y firmada con anterioridad.

En uso de la palabra el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, en razón a la solicitud de la Regidora instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación al punto que quedo debidamente fundamentado.

Por lo que la Secretaria del Ayuntamiento precisa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 114 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, pregunto a los Miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del este punto del Orden del Día, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor.

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Informo a usted Presidente Municipal Constitucional, que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Miembros del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/21.- Se Aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día, que regirá esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

3.- Propuesta, y en su caso, Aprobación del Orden del Día.

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal. (cumplido)
- 2.- Lectura, y en su caso, Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior. (cumplido)
- 3.- Propuesta, y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
 - Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones (sin asuntos que tratar).
 - Asuntos Generales.
 - Clausura.

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente Municipal Constitucional C. Armando Sánchez Mendoza, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación relativo al Orden del Día que regirá esta Sesión, al punto que quedo debidamente fundado y motivado.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 Fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 Fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, se procede a someter a consideración la aprobación de este punto del Orden del Día, quienes estén por la afirmativa del punto, sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Regidores y Regidoras emiten su voto a favor.

Informó al Señor Presidente Municipal Constitucional que se aprueba y expide por unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/21.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4.- Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones (sin asuntos que tratar).

En uso de la palabra el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

La C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, refiere el siguiente punto del Orden del Día es relativo a los asuntos generales.

5.- Asuntos Generales.

En uso de la palabra el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los Integrantes del Cabildo, quien tenga algún asunto general comentar se sirva manifestarlo levantando la mano, a fin de concederles el uso de la palabra.

En uso de la palabra el Quinto Regidor, refiere a la recolección de los residuos sólidos urbanos sea con mayor dinámica, evitando la separación de los residuos a fin de ser más ágil la recolección, de igual forma en relación al tema del problema del agua en Barrio del Progreso con base a una reunión previa se acordó unir dos líneas de distribución de agua, sin embargo el día miércoles tres de noviembre estando el lugar del problema al momento de realizar esta acción de unir mediante una caja de válvulas las dos líneas los habitantes no

ataron, motivo por el cual no se llevo a cabo la posible solución, se realizó la minuta correspondiente en la cual no todos los presentes firmaron, refiere al seguimiento de los planes y programas de Pueblo con Encanto va avanzando mediante la unificación de las acciones en los puestos semifijos, precisa sobre la revisión y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal mismo que es importante en el Proyecto del Pueblo con Encanto.

Novena Regidora, comenta la atención de alumbrado público en calle sin nombre colonia Arboles de la comunidad de Santa María Citendeje, así como en todo el municipio, precisa analizar el tema de oficios de solicitud y agradecimiento de material por parte de algunos regidores.

En uso de la palabra la Cuarta Regidora, comenta sobre el seguimiento con CFE relativo al tema de conexión de la electrificación de forma particular con base a la obra de la ampliación de la electrificación en Camino Real de la comunidad de Santa María Citendeje derivado que cuenta con los contratos correspondientes ante la CFE, así mismo informa sobre el cambio de sede en relación a la jornada de vacunación el día sábado seis de noviembre se dé a conocer a los ciudadanos de este cambio, de igual forma informar en redes sociales la aplicación de vacunas para quienes no tuvieron la oportunidad de vacunarse será en el municipio de Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso, precisa la recolección del desperdicio del concreto que se obtiene sobre el trabajo que realiza CAEM en la comunidad de San Miguel Tenochtitlán.

La Séptima Regidora, argumenta atención de alumbrado público en la carretera libre de la comunidad de Los Reyes y Providencia, cuestiona si existirá la aplicación de primera y segunda dosis a quienes no tuvieron la oportunidad de vacunarse, reitera sobre la posibilidad de contar con el bactor para atención de un tema en la comunidad de Los Reyes, el Presidente Municipal precisa que se ha dado seguimiento a esta gestión.

En uso de la palabra la Síndica Municipal, solicita la anuencia que en la próxima sesión de cabildo se presente un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México a fin de presentar el proyecto relativo a la Planta Tratadora de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal.

El Octavo Regidor, consulta el status de la aprobación de la conformidad del mecanismo del reintegro de ajustes de diferencias por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y cantidades que correspondan al Monto Anual Definitivo del mismo Fondo respecto del Ejercicio Fiscal 2021 (FEIEF), a fin de atender la necesidad del mantenimiento de alumbrado público, precisa la continuidad en la gestión de recurso para atender este tema, el Presidente Municipal comenta que se les informará el porcentaje en cuanto se nos indique por parte de la dependencia competente.

La Cuarta Regidora, comenta en relación a la colecta del cascarrón para el proyecto que se lleva a cabo en la planta tratadora de agua se haga con los negocios con giro de panadería.

En uso de la palabra el Presidente Municipal, comenta en relación al alumbrado público, se ha atendido con anterioridad este tema con base al presupuesto asignado aunado a las

nos vale

2

1

1

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

gestiones de excedente de recurso económico a fin de atender las solicitudes de la ciudadanía.

El Quinto Regidor, comenta que se han sumado a la atención del alumbrado público, de igual forma precisa la continuidad en la gestión de recurso a fin de seguir atendiendo este tema.

El Tercer Regidor, precisa atender el tema de alumbrado público mediante el área de servicios generales.

No existiendo ningún otro asunto general que tratar, continuando con el desarrollo de la Sesión el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, instruye a la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

6.- Clausura.

En uso de la palabra la C. Consuelo González Casimiro, Secretaria del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional, que los puntos del Orden del Día de esta Sesión han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, declara no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cinco minutos del día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, se da por concluido la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el C. Armando Sánchez Mendoza, Presidente Municipal Constitucional haciendo que los presentes acuerdos, se promulguen, se publiquen, se ejecuten y se cumplan.

En el Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, el día cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno.

[Handwritten signature]

C. Armando Sánchez Mendoza
Presidente Municipal Constitucional

[Handwritten signature]

C. Violeta Cruz Sánchez
Síndica Municipal

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

C. José Manuel Castillo Galindo
Primer Regidor

C. María del Consuelo Contreras López
Segunda Regidora

C. Rigoberto León López Ruíz
Tercer Regidor

C. Yadira Martínez Miguel
Cuarta Regidora

C. Mario Gómez Cid
Quinto Regidor

C. Ernestina Orta García
Sexta Regidora

C. Mireya Gil López
Séptima Regidora

C. José Luis López Mendoza
Octavo Regidor

C. Eulalia Mendoza Modesto
Novena Regidora

C. Daniel Antonio Ríos García
Décimo Regidor

Doy Fe

Consuelo González Casimiro
Secretaria del Ayuntamiento

Nota.- Esta hoja forma parte de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintiuno.